

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

#### 13009 *Elevación a definitiva de la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de Personal para el año 2020*

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 y 169. 3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020, por no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial publicado en Elevación a definitiva de la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de Personal para el año 2020.

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985 y 169. 3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020, por no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial publicado en el BOIB n° 162 de 30 de noviembre de 2019, se hace público el siguiente:

El resumen por capítulos de los diferentes presupuestos es el siguiente: **1.1 INGRESOS**

el BOIB n° 162 de 30 de noviembre de 2019, se hace público lo siguiente:

El resumen por capítulos de los diferentes presupuestos es el siguiente:

#### 1.1. INGRESOS

Capítulos	DENOMINACIÓN	Euros
1	Impuestos directos	1.091.000,00
2	Impuestos indirectos	60.000,00
3	Tasas y otros ingresos	493.601,00
4	Transferencias corrientes	408.550,00
5	Ingresos patrimoniales	10.000,00
6	Alienación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2063151</b>

#### 1.2. GASTOS

Capítulos	DENOMINACIÓN	Euros
1	Gastos de personal	724.652,49
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.131.825,51
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	155.173,00
6	Inversiones reales	51.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.063.151,00</b>





## PLANTILLA PERSONAL

### GRUPO PLAZAS VACANTES

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

##### 1. HABILITACION DE CARACTER GENERAL

1.1 Secretario - Interventor A1 1 1

##### 2. ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL

###### SUBESCALA ADMINISTRATIVA

Administrativo C1 2 --

###### 2.3 SUBESCALA ADMINISTRACION

Auxiliar Administrativo C2 1 --

#### B) ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL

- Policía Local (coordinador) C1 1 --

- Policía Local C1 2 --

- Arquitecto A1 1 --

#### C) PERSONAL LABORAL

Trabajadora social (jornada parcial, 20 horas) A2 1 --

Trabajadora familiar C2 1 --

Limpiadora AP 2 --

Oficial 1ª servicios y mantenimiento C2 1 --

Auxiliar mantenimiento C2 1 --

Oficial 1ª Mantenimiento C2 1 --

Administrativa C1 2 --

Bibliotecaria C2 1 1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el presente Presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Deià, 24 de diciembre de 2019

**El Alcalde,**

Lluís Enric Apesteugia Ripoll

